

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EL Excmo. Señor Don Juan Vicente de Guemes Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo, Conde de Revilla Gigedo, Baron y Señor territorial de las Villas y Baronías de Benillova y Rivarroja, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III., Comendador de Peña de Martos en la de Calatrava, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, Teniente general de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitan general de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia &c. visto el Parecer que precede del Sr. Dr. y Mró. D. Joseph Patricio Fernandez de Uribe, concedió su licencia para la impresion de este Sermon por su Decreto de 9 de Abril de 1793.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Señor Lic. D. Juan Cienfuegos Fuez Provisor y Vicario general de este Arzobispado &c. visto el Parecer antecedente del Sr. Dr. y Mró. D. Manuel de Omaña y Sotomayor concedió su licencia para la impresion de este Sermon por su Decreto de 16 de Abril de 1793.

(1.)



DATE DOMINO GLORIAM, VENITE
in conspectu ejus, & adore Dominum in
decore sancto. 1. Paralipom. 16.



QUÉ admirable, qué instructivo y edificante espectáculo el que presentó á todo Israel un Rey tal como David! ¡Un Rey dotado del don de profecía, formado á la medida del corazon de Dios, alumbrado de la sabiduría, guiado por la religion, y animado de un zelo el mas ardiente y santo de la gloria del Señor! ¡Un Rey amado de sus Vasallos, temido de sus Enemigos, y cuyos Estandartes, siempre gloriosos y triunfantes, llevaban como encadenada y vinculada la victoria! Este gran Rey, quando trasladó desde la casa de Obededon la Arca de la Alianza al Tabernáculo preparado en medio de Jerusalem, postrado en la presencia del Señor, depuestas las insignias de la magestad, arrojando á los pies del Altar el cetro y la corona, levanta sus manos hácia el Cielo,

Casa de las Religiosas de San Agustín
M. A. Paredes

(2.)

ensalza las misericordias de su Dios, publica sus alabanzas, produce los sentimientos de su amoroso corazón, ofrece los votos mas puros y sinceros, é implora para sí y para todo su Pueblo las bendiciones del Todopoderoso. Si Señores, aquel David que á impulsos de su esforzado corazón, sin otras armas que sus manos, desquixaba los Leones y sufocaba los Osos, haciéndoles perder entre sus robustos brazos el aliento y la vida: (1) este religioso Monarca, grande por su poder, por la extension de sus Dominios, por la fuerza de sus Exércitos y por el valor heroico de su brazo, pero mayor por su piedad, por su virtud y por su ardiente zelo, se humilla en la presencia del Señor, le rinde aquel homenaje que se le debe por tantos y tan legítimos títulos, y no contento con adorarlo él mismo, exhorta, mueve y persuade con las expresiones mas enérgicas á todos sus Vasallos á que, imitando sus exemplos, lo ensalcen tambien, lo glorifiquen y lo adoren: *Date Domino gloriam, venite in conspectu ejus, & adorare Dominum in decore sancto.* (1)

Creo, Señores, que prevenís mis pensa-

(1) 1. Reg. 17. 34. 35. (2) 1. Paralipom. 16. 29.

(3.)

mientos, y que, considerando el fin que os junta en este santo Templo, estais haciendo una oportuna y anticipada aplicacion de las palabras de mi texto. Quando os veo aquí unidos para dar principio á la REAL CONGREGACION DEL ALUMBRADO Y VELA Á ESE AUGUSTÍSIMO É INEFABLE SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA; quando conozco que la primera y mas esencial obligacion de mi ministerio deberá ser hacer os entender cómo debéis adorarlo, cómo debéis estar en su presencia, quisiera mas bien poner os á la vista un gran modelo que, como lo hacia David, os instruyese prácticamente con su exemplo, que hacer os un discurso dilatado y prolixo para que comprendierais bien las obligaciones de este Instituto santo. Quisiera trasladaros, no ya al Tabernáculo de Jerusalem, y poner os en la presencia de David y la Arca, sino á la Capilla del Real Palacio de Madrid, y mostrar os con el dedo á nuestro amabilísimo Monarca postrado á los pies de Jesuchristo en la presencia del Tabernáculo que encierra toda la magestad de Dios. Allí os diría con una lacónica, pero persuasiva y enérgica eloquencia: *Inspice & fac.* (1) Mirad y obrad. Mirad ese augusto Católico

(1) Exod. 25. 40.

(4.)

Monarca que, depuesta toda la magestad que lo hace imágen viva y substituto del mismo Dios en la tierra, os dá en su persona un modelo el mas perfecto en la sublime ciencia de adorar y honrar al Señor en el Sacramento del Altar. Mirad ese gran Rey, ese Príncipe soberano de dos mundos, que quando una Filosofia orgullosa y temeraria derrama por todas partes el veneno de la irreligion; quando la incredulidad levanta su atrevida voz contra los misterios mas irrefragables de la Fe; él se postra humilde á los pies de Jesuchristo confundiendo á los incrédulos, al mismo tiempo que os instruye á vosotros con su exemplo. Miradlo, Señores, miradlo y obrad como él obra: miradlo é imitadlo: *Inspice & fac.*

Os mostraría, Señoras, á vosotras á la amable Luisa nuestra augusta Soberana sacrificando su grandeza en la presencia del Señor, y gloriándose mas de ser humilde Discípula de Jesuchristo, que de brillar como Diosa de la tierra. Os la mostraria y os diria: *Inspice & fac.* Mirad lo que hace vuestra Reyna, y tomadla por modelo imitando sus exemplos. Esto es lo que yo os diria, Señores y Señoras, si me fuera posible ponerlos á la vista de nuestros Reyes quando, como los primeros promovedores de este

(5.)

culto, y los primeros que con sus augustas manos escribieron sus nombres en la Real Congregacion establecida en la Capilla de su Palacio, (1) cumplen su turno alumbrando y velando á ese adorable Sacramento. ¿Y qué mejor modelo pudiera presentaros que el de unos Soberanos, que haciendo resplandecer sobre el Trono todas las virtudes que consagra la religion en sus fastos, son por su piedad la gloria de la Nacion y el consuelo de la Iglesia, agitada en nuestros dias de tan espantosas novedades y de borrascas tan horribles? Pero ya que la felicidad de tenerlos por modelos está reservada para los Dependientes de su Real Casa, á quienes por esto podemos llamar dichosos, con mas razon que llamó bienaventurados á los Criados de Salomon la Reyna de Sábá; (2) ya que las distancias inmensas de mar y tierra que nos separan de la vista de nuestros Reyes me ponen en la necesidad de haceros comprender con mis voces lo mas esencial de vuestras obligaciones en el culto que debeis tributar al mayor y mas admirable de nuestros Sacramentos, me vuelvo á las palabras de mi te-

(1) Const. 1. y 2. de la Real Congregacion establecida en la Capilla del Real Palacio de Madrid.

(2) 2. Paralipom. 9. 7.

(6.)

ma, y en ellas pienso hallar la instruccion mas importante y sólida; porque ellas abrazan todos los caracteres que son propios de la piedad y religiosa devocion con que debeis poner y estar en la presencia del Señor. Esto es lo que pienso quereis de mí vosotros, y lo que debo practicar en este día para llenar las obligaciones de mi ministerio en esta Cátedra de la verdad.

Dad gloria al Señor, venid á postraros en su presencia, y adoradlo con un culto el mas reverente y santo. Esto es lo que decia David á todos los Hebreos congregados en Jerusalem para la translacion y colocacion de la Arca en el Tabernácluo, en donde solo habia sombras y figuras, y en donde solo se ofrecian víctimas impuras y sacrificios imperfectos. ¿Quales pues deberán ser las disposiciones con que habreis de venir vosotros á adorar al Señor en este santo Templo, en que habita realmente, en que se sacrifica como víctima, y en que se ofrece como hostia la mas pura y agradable? Si Salomon, (1) despues de haber edificado el Templo mas suntuoso, se admiraba de la bondad de Dios, que queria habitar con los hombres, aunque cubier-

(1) 2. Paralipom. 6. 18.

(7.)

to entre sombras y figuras, ¿qué pensaria si, volviendo hoy al mundo, viese al mismo Dios habitar en nuestros Templos, y estar real y verdaderamente presente en nuestros Altares con toda la gloria y todo el resplandor de su magestad, oculto y anonadado baxo del velo de unos accidentes? ¿Qual sería su piedad, su fervor y su zelo? Medid por aquí, Señores, qual habrá de ser vuestra conducta en las adoraciones que debeis tributar al Señor en ese augustísimo Sacramento. El grande objeto de vuestra Congregacion en el Alumbrado y Vela es dar á Jesuchristo el culto que se le debe y como se le debe, y para comprehenderlo bien considero necesario que veamos ántes qué es lo que hace Jesuchristo por nosotros en el Sacramento del Altar. Nada es capaz de excitar igualmente vuestra devocion y piedad, como las finezas del amor que nos manifiesta el Señor en ese adorable Sacramento, y sobre esto discurriré en la primera Parte. De este conocimiento sacareis, como por una consecuencia necesaria, cómo y con qué disposicion os habeis de poner en su presencia y adorarlo; que será la materia de la segunda Parte. Vos, Señor, purificad mis labios, como purificasteis en otro tiempo los de vuestro Profeta Isaias,

(8.)

(1) y dad eficacia á mis palabras para que se impriman y fructifiquen en los corazones de todos mis Oyentes. Esta es la gracia que os pedimos por intercesion de vuestra Madre purísima, á quien saludamos devotamente con el Arcangel.

AVE MARIA.

PRIMERA PARTE.



A nuestro gran Dios no es aquel Dios terrible, que solo se dexaba ver entre obscuras nubes y horrorosas tempestades, entre el espantoso bramido de los truenos, y entre el funesto resplandor de los relámpagos y rayos. Colocado ántes su Trono en lo mas encumbrado y sublime de los Cielos, y habitando en una luz inaccesible, conforme á la expresion de San Pablo, (2) desde allí lo dominaba todo, y desde allí expedia todos sus Decretos: *Dominus in Coelo paravit sedem suam, & regnum ipsius omnibus dominabitur.* (3) Si se dignaba de comunicarse algunas veces á los hombres; si queria hacerles entender sus órde-

(1) Isaiæ 6. 7. (2) 1. ad Timot. 16. 6.
(3) Psalm. 102. 19.

(9.)

nes ó intimarles sus preceptos, les hablaba siempre por medio de los Ángeles, que son los Ministros de su poder, pero unos Ministros armados de un fuego abrasador, (1) que infundian el terror y el espanto hasta en los corazones mas valerosos y mas firmes. Por grandes, por multiplicados que fuesen entónces los favores de que colmaba Dios á su antiguo Pueblo; por mas que fuesen asombrosas las maravillas y estupendos los prodigios que obraba para darse á conocer, y declararse el Dios y el Protector de los Israelitas, los aterraba el resplandor de la Divinidad, y sus corazones se llenaban de un respeto tímido, en lugar de quedar penetrados de un amor el mas sincero y puro. Ellos lo miraban mas bien como un Dios zeloso, como un Dios vengador y terrible, que como un Dios amoroso y Padre de las misericordias, y aun por eso lo llamaban el Dios de las venganzas: *Deus ultionum Dominus*; (2) y el Señor trataba á los hijos de aquel Pueblo carnal y grosero mas bien como á esclavos, á quienes era preciso contener en el respeto con el temor y castigo, que como á hijos capaces de dexarse conducir por el camino

(1) Psalm. 103. 4. (2) Psalm. 93. 1.